

Panamá, 30 de octubre de 2023  
MICI-DGNTI-N-N°-[71]-2023

Señores  
**ULTRACEM**  
Representante Legal  
**Atn: Lic. Paul Juha**  
E. S. D.

Respetado Licenciado Juha:

Por este medio le comunicamos que, después de un riguroso proceso de evaluación y cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento RT 90:2019 y la norma técnica DGNTI 5:2019, hemos concluido que los productos "Cemento Uso General (GU)" y "Cemento Uso Estructural (HE – Tipo I – Tipo III)" de Ultracem cumplen con todos los estándares y especificaciones necesarios para su comercialización en nuestro país; con vigencia hasta el 25 de enero de 2024.

Recalcando que todos los productos de cemento que se comercializarán en el país requieren someterse a un minucioso análisis para validar que cumplen con todos los requisitos de seguridad y calidad establecidos en las normativas antes mencionadas.

Este proceso ha sido llevado a cabo por dos laboratorios acreditados (Ingeniería PREGO [pruebas físicas] y Recursos Minerales [pruebas químicas]) para garantizar que los productos sean seguros y adecuados para su uso en nuestro país.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Digitally signed by [F] NOMBRE  
TROESCHT DUQUE MICHAEL -  
ID 8-482-862  
Date: 2023.10.30 11:13:41 -05:00

**Lic. Michael Troesch**  
Director General de Normas y Tecnología Industrial

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro.  
Apartado Postal: 0815-01119, República de Panamá.  
Web: [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa)  
Tel: (507) 560-0600/560-0700  
Web: [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa)

Código de verificación  
7285e196-3aa9-40ab-9ea6-7173d8a64138  
Electrónico

